

CONTEXTO ECONOMICO Y SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO

El objetivo de este documento es analizar las tendencias del salario real en general y del público en particular y el impacto sobre ellos del proceso de inflación creciente que vivimos, sus causas y las propuestas de lucha contra la inflación.

Este documento se enmarca en primer lugar en el conjunto de documento de la central de trabajadores que abordan otros temas relevantes para los trabajadores como la inversión pública, el uso de las reservas internacionales con dichos fines, y las políticas en materia de combate al desempleo entre otros temas.

En segundo lugar se enmarca en el contexto de los documentos elaborados por el Instituto Cuesta Duarte sobre la coyuntura actual, su análisis crítico de los lineamientos salariales y su propuesta en materia de regulación de precios.

En tercer lugar se apoya en los fundamentos que la central sindical esta debatiendo en su Plan de Acción el que alerta sobre el punto de inflexión que estamos viviendo respecto a la necesidad de transformaciones profundas manteniendo la rredistribución del ingreso desarrollada hasta hoy o detener ese proceso.

1) La Evolución de la producción.

A partir de 2015 la economía uruguaya empezó a experimentar un proceso de desaceleración, registrando tasas de crecimiento menores a los promedios que había alcanzado a lo largo de los últimos diez años.

El primer elemento a considerar en 2015 ha sido el deterioro del contexto externo de la economía uruguaya tanto en la región (afectado por la crisis de la economía brasileña) como en lo que se refiere a su inserción global por efecto de una menor demanda externa de nuestros productos de exportación (incluyendo la desaceleración de China), y por otro, a una caída en los precios de las *commodities* -principales productos de exportación de nuestro país- que si bien se compensaron por la baja de otra *commodities* que Uruguay importa como es el petróleo, el efecto neto en los términos del intercambio fue negativo.

Uruguay en el año 2015 ha cerrado con un crecimiento del PBI de 1%, la mitad aproximadamente de lo estimado en los últimos meses por el gobierno (la ley de presupuesto preveía un 2,5% y recientemente el gobierno había manejado un 2%) y también por debajo de las previsiones de los analistas privados que esperaban para este año como mínimo un crecimiento de 1,2%. Si descontamos el efecto Montes del Plata (aproximadamente 0,7% del PIB) el crecimiento ha sido bastante menor a lo esperado.

La manera de estimular la producción del país del lado de la demanda puede ser por el mercado interno o el mercado externo. El mercado interno se compone del consumo de los hogares, del gasto público, de la inversión privada y de la inversión pública. A lo largo de los 10 años de crecimiento previo, el mercado interno ha sido clave tanto en el consumo como en la inversión. Esto en primer lugar porque representa dos terceras partes de las ventas del país y en segundo lugar porque desde 2005 a 2014 el promedio anual del crecimiento del consumo ha sido de 6,2%, el del PBI 5,2% anual y el de las exportaciones 4,6% promedio anual.

Hay que recordar que el factor central del consumo privado son los ingresos derivados del trabajo asalariado y las jubilaciones (cuya evolución en poder de compra es tendencialmente similar por la norma constitucional que rige la evolución de las jubilaciones). La suma de los ingresos por estos conceptos

representa el 59% del consumo privado (los salarios el 47% y las jubilaciones el 12%).

En 2015 el Gasto de consumo final creció 0,3%, influido por la demanda del gobierno ya que el consumo privado permaneció estancado. También se registró una caída importante en la inversión de 7,7% y en el volumen de exportaciones, aunque la mayor caída de las importaciones llevó a que el saldo comercial fuera positivo.

Sin embargo no sólo el consumo es la fuente del mercado interno. Un rol central juega el desarrollo de las inversiones públicas, como motor del empleo, como palanca del crecimiento y con efecto multiplicador sobre todos los sectores de actividad. En la ley de presupuesto se anuncia un nivel de inversión muy importante que fue visto con perspectiva positiva por el movimiento sindical.

Sin embargo los primeros indicios de inversión en las empresas públicas, en vivienda, en salud educación y cuidados muestran niveles de postergación de dichas inversiones lo que vemos con preocupación y creemos imprescindible que se cumpla con ese nivel de inversiones y con un desarrollo importante en estos dos primeros años, como factor contrarrestante del enlentecimiento de la economía.

2) El Mercado de Trabajo.

La tasa de desempleo promedio en 2015 fue de 7,5%, llegando en el mes de marzo de 2016 a 8%,. Por ende el número de desempleados creció entre 2014 y 2015 de unos 118.650 a 134.200 entre ambos períodos, es decir, unos 15.500 desempleados más.

En lo que se refiere a la caída del empleo se estima en poco más de 27 mil puestos de trabajo menos en 2015 respecto a 2014., siendo el sector de la

industria manufacturera es el más afectado en la caída del número de ocupados con unos 11.600 puestos de trabajo menos y luego se ubican el servicio doméstico y el sector primario con caídas de unos 7.000 ocupados en cada caso y la construcción con 2.600 puestos de trabajo.

En lo que se refiere al salario real tenemos que desde 2005 el salario real ha venido creciendo de manera ininterrumpida, impulsado tanto por el crecimiento del salario real del sector público como el del sector privado. (de 2005 a 2014, el salario real acumuló un crecimiento de 51,5%, siendo todos los años crecimientos de más de 3% anual).

Durante el año 2015 la tasa de crecimiento del salario real se fue reduciendo con rapidez en particular a partir de julio. Si lo tomamos punta a punta en el correr de 2015 el salario nominal creció 9,87%, lo que significa que con una inflación anual de 9,44%, el crecimiento acumulado del salario real en el año fue de tan sólo 0,39%. En términos promedio, el salario real de 2015 se ubicó 1,56% por encima a la registrada en 2014 (1,9% en el caso de los trabajadores privados y 0,9% entre los públicos).

Una manera de complementar este análisis -poniendo foco en el corto plazo- es usar la variación interanual del salario real de cada mes. A comienzos de 2015 este indicador se ubicaba en 3,4%, pero con el transcurrir de los meses esta tasa fue reduciéndose aceleradamente (ver gráfico 1). De esta manera, aunque el salario real durante el primer semestre de 2015 siguió siendo superior al de iguales meses de 2014, esta diferencia se fue haciendo cada vez menor. Incluso, en agosto de 2015, el poder de compra del salario se ubicó por debajo del que tenía en agosto de 2014, siendo ésta la primera vez que se verificaba una caída de salario real mensual interanual desde hace al menos 12 años.

El salario real mensual de los trabajadores públicos se fue desacelerando durante todo el año de manera paulatina, mientras que es a partir de julio, cuando el crecimiento del salario real de los privados comienza a retroceder.

3) La Inflación

Es evidente que el crecimiento del ritmo de la inflación de 2015 respecto a 2014 es uno de los factores que más contribuyó a la desaceleración salarial. La principal razón estriba en la cada vez mayor brecha entre la inflación proyectada e incorporada en los convenios o en el ajuste de públicos (5%) y la efectiva (9,44%).

Los rubros con mayor incidencia en el aumento de precios en el último año móvil (a febrero 2016) fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (2,53 puntos porcentuales), vivienda (1,26 pp) y transporte (1,04 pp). A su vez, los productos con mayor incidencia dentro de estos rubros fueron la carne, pan y cereales, legumbres y hortalizas, alquileres y electricidad.

Parece claro con este diagnóstico que la caída de los precios de las *commodities* alimenticias a nivel internacional, tendencia que se viene registrando desde mediados del año pasado, no se ha trasladado como debía esperarse a los precios internos de los alimentos. Y si bien puede haberse compensado en parte con la evolución del tipo de cambio el efecto neto debería ser un impacto a la baja de los alimentos en el mercado interno que no sucedió.

También es claro el escaso impacto que están teniendo los ajustes salariales en el incremento de los precios en este contexto, en la medida en que ni la desaceleración salarial que se ha dado en el año ni los menores ajustes pactados para los salarios en el marco de la sexta ronda de negociación se habría reflejado en una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios.

Por otro lado si bien en el valor de febrero y marzo que anualizados superaron el 10% jugaron factores coyunturales como el aumento del precio de los cigarrillos y un alineamiento de las tarifas a la inflación con el objetivo de reducir el déficit fiscal, sacrificando un objetivo antiinflacionario, el análisis que realizamos verifica una tendencia ya clara a crecer lo cual evidencia la dificultad de pensar en una reducción para 2016 si no se modifican las políticas activas de lucha contra la inflación. La inflación anualizada viene creciendo desde ya hace tiempo y por ende afirmamos que hay una tendencia estructural de las presiones inflacionarias. (ver gráfico 2)

Otro elemento de diagnóstico para analizar las tendencias que venimos afirmando se refiere a que dado un ajuste del sector público de 5% (más allá del correctivo para corregir el desfasaje del ajuste anterior) en 2012 la inflación había absorbido dicho 5% en el mes de agosto, en 2013 en julio, en 2014 y 2015 en mayo y en 2016 ya en marzo, lo cual muestra que el efecto de pérdida financiera (conocido como los "triangulitos") respecto al momento de corregir el error de proyección (que se hace en enero del año siguiente) se ha agravado año a año.

En las propuestas que se han planteado hasta ahora por el gobierno en materia de lucha contra la inflación se hace eje en medidas que actúan sobre la demanda. Por un lado restricciones monetarias, de acceso y costo del crédito, de reducción del gasto público, así como el menor ritmo de crecimiento de los salarios. Sin embargo la demanda interna está virtualmente estancada.

Nuestra opinión es que la inflación en Uruguay hoy es sobre todo un problema del lado de la oferta y sobre eso solo se han tomado medidas de seguimiento e información de precios, pero no de regulación como plantea la propuesta de precios protegidos planteada por el PIT CNT.

4) La Redistribución del Ingreso.

Los datos de 2015 también implican un retroceso en materia distributiva en la medida en que el aumento de la masa salarial (que depende de la evolución tanto de los salarios como del empleo) se ubicó por debajo del crecimiento anual de la economía de 1%. Luego de 11 años de crecimiento ininterrumpido de la masa salarial, en 2015 se estancó debido a que el aumento del salario real de 1,56% es contrarrestado por la caída del empleo de 1,63%. Por lo tanto con una masa salarial estancada y el crecimiento del PBI de 1% se dio una caída del peso de la masa salarial en el PBI, generando concentración funcional del ingreso. En la medida que el índice de Gini que mide la distribución personal de los ingresos creció, podemos afirmar que en 2015 tanto desde el punto de vista de la distribución funcional como de la distribución personal hubo concentración de ingresos. (ver gráfico 3)

5) Síntesis y Propuestas.

Por lo que decíamos al comienzo un menor crecimiento de la masa salarial que es una variable clave en la determinación de la demanda interna, principal componente del producto final tendrá un efecto negativo hacia futuro cuando la demanda interna (tanto la del consumo como la de la inversión pública) sería el aliado natural para sostener y reactivar el crecimiento económico.

Por otra parte, como también decíamos más arriba, las diversas políticas aplicadas para contener la inflación no han dado resultado debido a que, no se ha encarado una propuesta que actúe sobre el principal factor de génesis y desarrollo de la inflación que es la formación oligopólica de precios en la cadena de valor. Si bien existen factores coyunturales, y también incidencias derivadas del aumento de tipo de cambio creemos que en este conjunto de medidas el mayor peso está en la formación de precios en la cadenas e valor en condiciones oligopólicas.

Y además, es de evidencia, que en un contexto de menor crecimiento, en que la masa de ganancia se reduce, hay una tendencia clara de las empresas que tienen dichas condiciones oligopólicas a remarcar precios para compensar esa reducción de la masa de ganancia con un aumento de la tasa de ganancia.

Está claro que con las tendencias actuales de la inflación y las proyecciones salariales, de no mediar cambio en las pautas salariales para el sector privado y en el mecanismo de ajuste en el sector público el riesgo de caída del salario real en 2015 es muy alto.

Por todo ello, tal cual plantea en conjunto el PIT CNT **proponemos (gráfico 4)**:

- 1) (PROPUESTA 1) Se adelante en forma inmediata un porcentaje de 2,5% a cuenta del correctivo correspondiente por diferencias en más entre la inflación proyectada y efectivamente registrada previsto en el artículo 4 de la ley de presupuesto de 2010 en enero de 2017.
- 2) (PROPUESTA 2) En su defecto, aplicar un correctivo en el mes de setiembre, que cubra la diferencia en más entre la inflación proyectada y la efectivamente registrada hasta el mes agosto incluido.
- 3) Inmediatamente se conforme un sistema de protección de precios de mediano plazo que tome como base la propuesta de precios protegidos entregada por la central al gobierno nacional.

Nota: A los efectos de mayor entendimiento de las propuestas formuladas, se incluye un gráfico (gráfico 4) que muestra los efectos de ser aplicadas cada

una de las propuestas, respecto al actual criterio (artículo 4) en caso de haberse aplicado durante el año 2015.

Debe agregarse que si bien en el año 2015 estas propuestas hubiesen mitigado los efectos inflacionarios sobre el poder de compra de los salarios públicos (aún teniendo en cuenta las medidas impulsadas por el gobierno para reducir los registros de IPC), los niveles actuales de inflación son significativamente superiores a los registrados durante 2015, lo que implica ser las propuestas más pertinentes hoy, que durante el año pasado.

ANEXOS

Anexo 1: Los cambios de contexto derivados de los errores de proyección.

RUBRO	PROYECCION	DATO REAL
PBI	2,5	1,00
SALARIO	2,5	1,56
EMPLEO	-1,0	-1,67
DEFICIT FISCAL	-3,5	-3,3
INFLACION	8,4	9,44

Anexo 2: Las diferencias entre las propuesta presupuestal del gobierno y la propuesta elevada al gobierno nacional por el PIT CNT

Rec. Salarial	Por 100% de inflación	Por 100% de inflación
----------------------	-----------------------	-----------------------

Aumento de Salarios	Disperso; el mayor en INAU y ANEP (condicionado) y muy escaso en el resto. En el entorno del 50% del PBI en masa salarial.	Aumento de PBI para todos los funcionarios y pago del Salario Vacacional asimilando este beneficio al sector privado de la economía.
Educación	4,74% del PBI	5,1% del PBI (para llegar proporcional al 6% en 2019)
Ciencia y Tecnología	Tomando como estimación de gasto actual 0,45% del PBI, en 2017 llegaría a un orden máximo de 0,55%	Llegar en 2017 a 0,7% del PBI (para llegar al 1% del PBI en 2019)
ASSE	850 millones de pesos de incremento	2.200 millones de pesos para igual el gasto por usuario ASSE -- Mutual.
Sistema de Cuidados.	1836 millones de pesos de incremento en 2017	2600 millones de dólares al 2017. (para llegar en forma proporcional a 6.500 millones en 2019).
Vivienda	Inversión de 6 mil millones de pesos promedio anual.	Inversión de 6 mil millones de pesos promedio anual.
Protección Social	Mantenimiento de las partidas y los montos de Tarjeta y AFAM en su aumento inercial y mantenimiento de los dos sistemas de asignaciones.	Incremento de los montos de la tarjeta Uruguay social, unificación de los sistema de asignación familiar en el sistema Plan de Equidad y levantamiento de los topes de cobro.
Poder Judicial	Incremento 0	Propuesta de incremento salarial y de partidas.

Anexo 3: Análisis Gráfico

Gráfico 1:

Evolución mensual (anualizada) del Salario Real (Público y Privado)

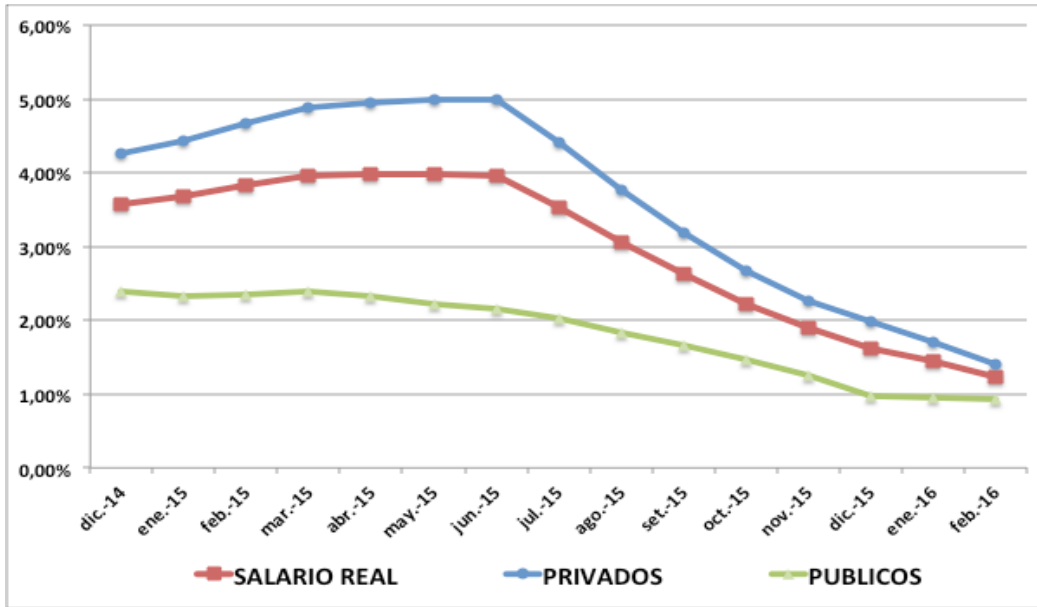


Gráfico 2:

Evolución mensual del IPC (interanual) últimos doce meses

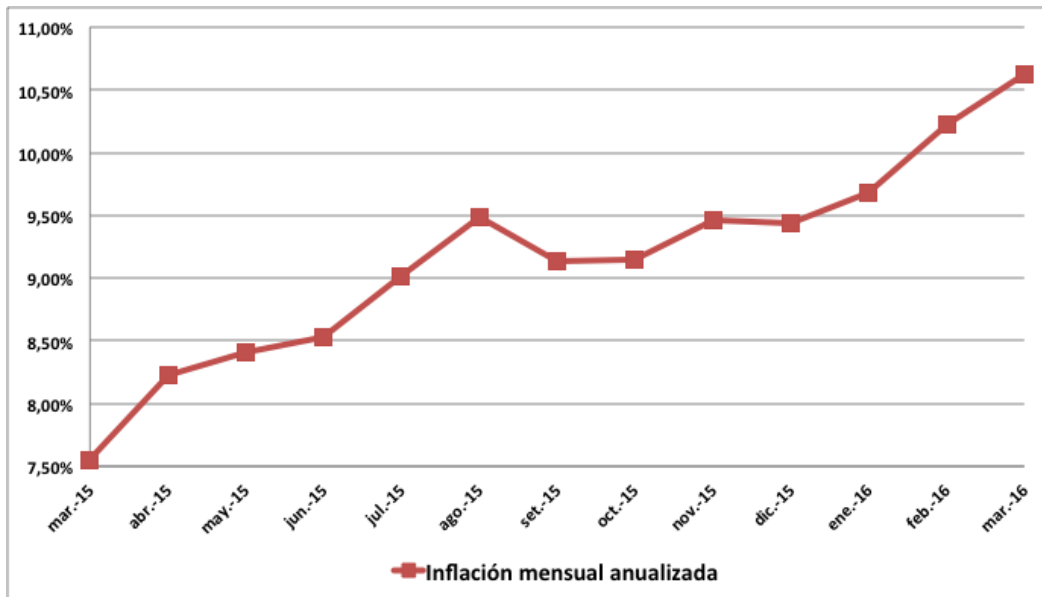


Gráfico 3:

Evolución de la Masa Salarial en términos del PIB (2004-2015)

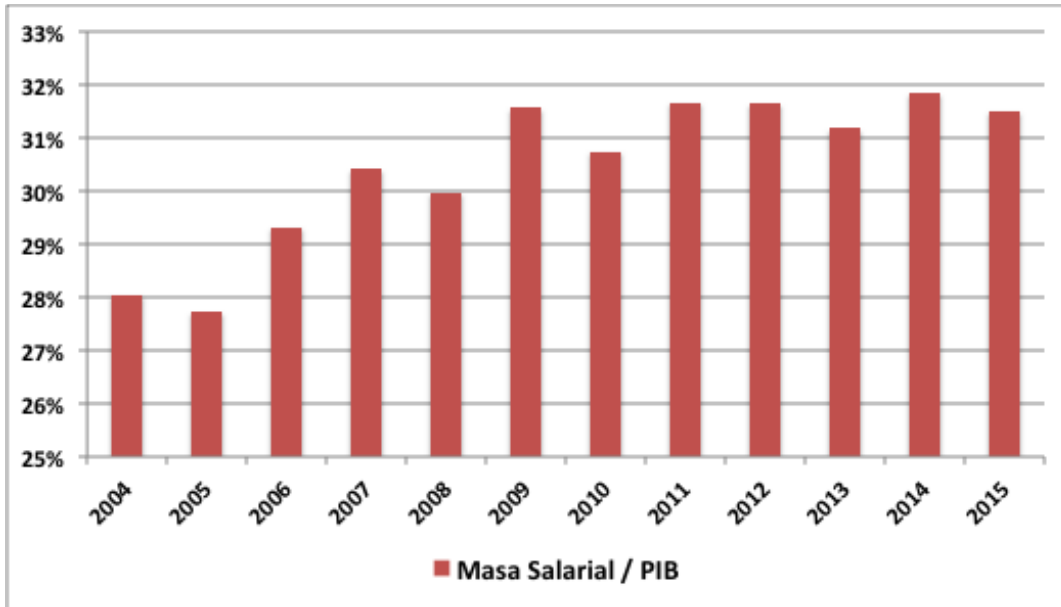
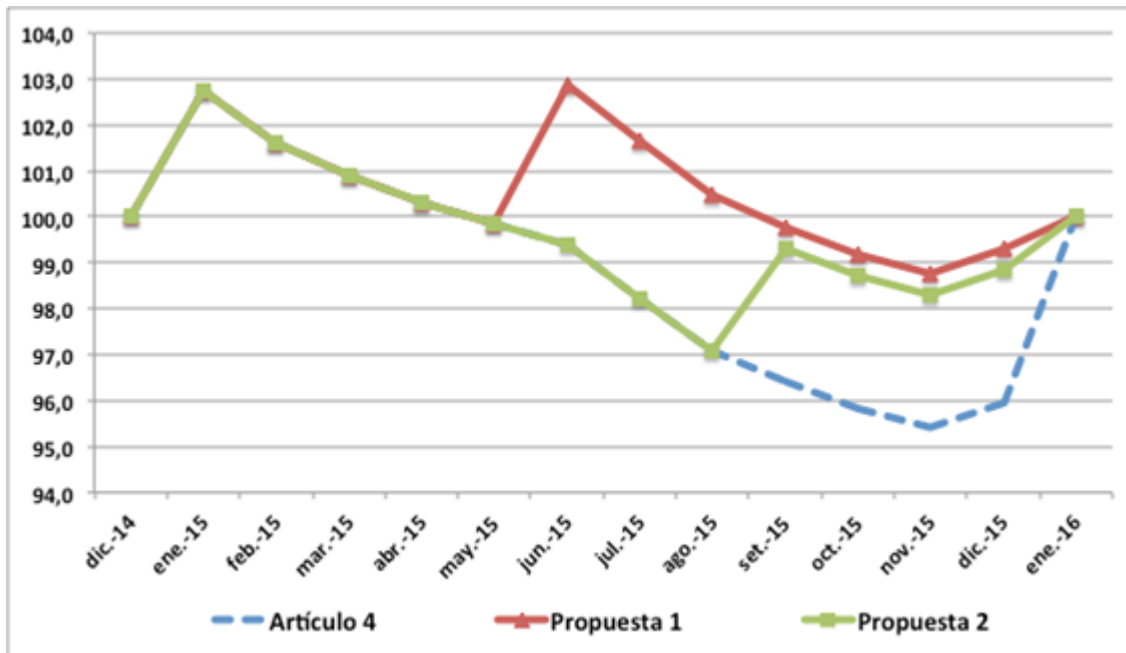


Gráfico 4: PROPUESTAS: Salario Real Público: Artículo 4 vs Propuesta



PROPUESTAS: Salario Real Público: Artículo 4 vs Propuesta